Paraguarí, 14 noviembre 2017

SEÑOR
ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES – DIARIO EXPRESS
courier@diarioexpress.com.py
TELÉF: (021) 671 631

PRESENTE

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a Ud~~s~~. en el marco del llamado a Contratación Directa PAC Nº 08/2017 "SERVICIO DE COURRIER A NIVEL NACIONAL (AD REFERENDUM)" ID Nº 336107, a fin de notificar:

Que, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", al Art. 63° del Decreto Nº 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Oferta Nº 09/2017; por Resolución Nº 49/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, resolvió **ADJUDICAR**, el llamado de referencia a la firma **RAPID EXPRESS S.R.L.** con **RUC Nº 80047702-2**, por un monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA incluido; y hasta un monto máximo de Gs. 70.320.000.- (Guaraníes Setenta Millones Trescientos Veinte Mil) IVA incluido, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Sin otro particular que abordar, se aprovecha la ocasión para saludarle~~s~~ con deferencia.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Diario Express.

Recibido por: Marina Vera

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA :		11/14/17 11:31:33
NOME:		ADMINISTRACION
* ID REMOTO	---->>	59521605245
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:30:17AM
* HORA DE FIM	---->>	11:31:33AM
* RESULTADO	---->>	SINAL SEM QUALIDADE

Paraguarí, 14 noviembre 2017

SEÑORES
RAPID EXPRESS S.R.L.
administracion@rapidexpress.com.py
TELÉF: (021) 228 618

PRESENTE

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a Uds. en el marco del llamado a Contratación Directa PAC Nº 08/2017 "SERVICIO DE COURRIER A NIVEL NACIONAL (AD REFERENDUM)" ID Nº 336107, a fin de notificar:

Que, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", al Art. 63° del Decreto Nº 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Oferta Nº 09/2017; por Resolución Nº 49/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, resolvió **ADJUDICAR**, el llamado de referencia a la firma **RAPID EXPRESS S.R.L.** con **RUC Nº 80047702-2**, por un monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA incluido; y hasta un monto máximo de Gs. 70.320.000.- (Guaraníes Setenta Millones Trescientos Veinte Mil) IVA incluido, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Sin otro particular que abordar, se aprovecha la ocasión para saludarles con deferencia.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Notificación_Oferente

Osmar Fidelino Giménez Villamayor

mar 14/11/2017 11:52

Para:administracion@rapidexpress.com.py <administracion@rapidexpress.com.py>;

1 dato adjunto

Rapid Express S.R.L..pdf;

Retransmitido: Notificación_Oferente

Microsoft Outlook

mar 14/11/2017 11:52

Para:administracion@rapidexpress.com.py <administracion@rapidexpress.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@rapidexpress.com.py (administracion@rapidexpress.com.py)

Asunto: Notificación_Oferente